

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-3893-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 23 de Abril de 2018

Referencia: 1-47-2033-17-2

VISTO el Expediente Nº 1-47-2033-17-2 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma GENZYME DE ARGENTINA S.A. solicita la autorización de nuevo elaborador alternativo y país de origen alternativo para la Especialidad Medicinal denominada THYROGEN/TIROTROPINA ALFA, Forma farmacéutica: POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE, aprobado por Certificado N° 53.493.

Que la documentación presentada se encuadra dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos Nº 16.463 y Decreto Nº 150/92.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT N° 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT N° 6077/97.

Que a foja 266 obra el informe técnico de evaluación favorable de la Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma GENZYME DE ARGENTINA S.A. el nuevo elaborador alternativo y país de origen alternativo para la Especialidad Medicinal denominada THYROGEN/TIROTROPINA ALFA, Forma farmacéutica: POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE, aprobada por Certificado N° 53.493, según lo consignado en el Anexo de Autorización de Modificaciones.

ARTÍCULO 2°.- Acéptese el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones que figura como documento IF-2017-21622247-APN-DECBR#ANMAT; el que deberá ser anexado al certificado de autorización correspondiente.

ARTICULO 2°- Registrese; por la Mesa de Entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y Anexo; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-47-2033-17-2

Digitally signed by LEDE Roberto Luie
Date: 2016.04.23 09:33:44 ART
Location: Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoriza a la firma GENZYME DE ARGENTINA S.A. la modificación de los datos característicos correspondientes al Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 53.493 de acuerdo con los datos que figuran en tabla al pie, del producto:

Nombre comercial/ Genérico/s: THYROGEN / TIROTROPINA ALFA.

Forma farmacéutica: POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE.

DATO	DATO AUTORIZADO	MODIFICACION
IDENTIFICATORIO A	HASTA LA FECHA	AUTORIZADA
MODIFICAR		
PAIS DE ORIGEN	EE.UU.	IRLANDA.
ALTERNATIVO		4
ELABORADOR	-HOSPIRA INC.,	-GENZYME IRELAND
	MCPHERSON, KANSAS,	LIMITED, IDA INDUSTRIAL
:	EE.UU.	PARK, OLD KILMEADEN
	ETAPA DE LLENADO Y	ROAD, WATERFORD,
	TERMINADO.	IRLANDA.
		ETAPA DE LLENADO Y
		TERMINADO.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al Certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente N° 1-47-2033-17-2

IF-2017-21622247-APN-DECBR#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2017-21622247-APN-DECBR#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 25 de Septiembre de 2017

Referencia: 2033-17-2 ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE ON: on-GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, c=MINISTERIO DE MODERNIZACION OU=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serial/Number=CUIT 30716117564 Date: 2017.09.25 10:26:13 43/00*

Patricia Ines Aprea
Jefe I
Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica